TECLA
UNA FIGURA COLECTIVA

A mediados del siglo pasado se publicó en Francia un libro, un "*roman*", una novela, "*Les saints vont en enfer*". Nadie pensó que "*Pierre*", el protagonista, era un personaje histórico: aquel joven sacerdote, que se mete en uno de los barrios del extraradio de París, la imaginaria *banlieu* de Le Sagny (un nombre que no encontraremos en ningún mapa), era la creación literaria de un reconocido autor católico, Gilbert Cesbron.

Cuiando en la segunda mitad del siglo II, en Asia Menor, un presbítero pone como protagonista de un escrito, los *Hechos de Pablo y Tecla* (Πράξεις Παύλου καὶ Θέκλης), que sigue los modelos novelísticos de su tiempo, la figura de una joven, a quien llama "*Tecla*", ¿cuántos pensaron que era un personaje histórico?

El autor del escrito era conocido, al menos Tetuliano (*Quintus Septimius Florens Tertullianus*, c. 160 - 225), considerado como uno de los "*padres de la Iglesia*", sabía quién era.

> [5] Pero si ciertos *Hechos de Pablo*, que están escritos falsamente, reclaman el ejemplo de Tecla para justificar el derecho de las mujeres a enseñar y bautizar, que sepan que, en Asia, el presbítero que compuso ese escrito, como si estuviera aumentando la fama de Pablo, una vez convicto y confeso que lo había hecho por amor a Pablo, fue removido de su cargo.
>
> [5] quod si quae Acta Pauli, quae perperam scripta sunt, exemplum Theclae ad licentiam mulierum docendi tinguendique defendant, sciant in Asia presbyterum qui eam scripturam construxit, quasi titulo Pauli de suo cumulans, convictum atque confessum id se amore Pauli fecisse loco decessisse. quam enim fidei proximum videtur ut is docendi et tinguendi daret feminae potestatem qui ne discere quidem constanter mulieri permisit? Taceant, inquit, et domi viros suos consulant.
>
> *De baptismo*, 17, 4
>
> Leer todo el capítulo XVII

"*Pierre*" era un personaje literario, no era una persona histórica. Pero era histórico, muy histórico, el colectivo que él representaba, el colectivo de los "*prêtres ouvriers*", de los curas obreros, "le *plus grand événement religieux depuis la Révolution française*", en expresión del dominico Marie-Dominique Chenu, o con palabras más cercanas, las de Isidoro Galán de Cartagena, "*la aventura más seria surgida de la "ecclesia" desde el estamento clerical en todo el siglo XX*",

Este "*Pierre*", el personaje literario de Gilbert Cesbron, llegó a las comarcas de Tarragona, ahora ya en hombres de carne y huesos, con nombres y apellidos, totalmente históricos, como muy recientemente la tesis doctoral de la historiadora Neus Baena, presentada en la Universitat Rovira i Virgili, bajo el título "*Hijos de su tiempo*", lo ha documentado.

"*Tecla*" era un personaje literario, no histórico. Pero era histórico, muy histórico, el colectivo que ella representaba, el colectivo de mujeres que reivindicaban "*el derecho de la mujer a enseñar y bautizar*".

Esta "*Tecla*", el personaje literario creado por un "*presbítero convicto y confeso*", ha ido perviviendo "*a trancas y barrancas*" a lo largo de los siglos, bajo diversas modalidades. Algunas de ellas acababan en la hoguera: que se lo pregunten a Marguerite de Porète, quemada ella y su libro, *Le Mirouer des simples âmes*, (traducción castellana *El espejo de las almas simples*) el dia primero de junio de 1310 en la Place Grève de Paris. Hoy día la podríamos encontrar en el colectivo "*Mujeres de Iglesia*" o otros similares.

¿Hasta qué punto este colectivo "*Tecla*", que reivindica el "*el derecho de la mujer a enseñar y bautizar*", entraría dentro de la descripción del Clemente V (papa entre 1305 y 1314)?

> Mujeres atacadas por una cierta locura, que se ponen a discutir sobre la Santísima Trinidad y sobre la esencia divina, y que sobre otras cuestiones de fe y de sacramentos, opinan en contra de lo que enseña la fe católica. Viven sin prometer obediencia a nadie, no renuncian a sus propiedades, no siguen una regla aprobada. Su modo de vida debe ser prohibido y excluido de la Iglesia de Dios

Me parece que podríamos decir que la "*Tecla*" ha tenido más pervivencia que el "*Pierre*".

No sería mala idea, a mi parecer, que el Ayuntamiento de Terragona invitara para uno de los próximos "*Pregó de Festa*" a una de las *herederas de la Tecla*.

Y que Tarragona celebre su *Festa*, no recordando a una "*Tecla discípula*" de un hombre (aunque este fuera un san Pablo), la figura vendida por las jerarquías eclesiásticas, siguiendo las huellas de "*Yo soy la esclava del Señor*" (Lc 1, 38), sino rememorando la "*Tecla*" que se bautizó a sí misma

Miquel Sunyol

TERTULIANO

De Baptismp, 17

[1] Para concluir nuestro breve tema, queda recordar también la debida observancia en el dar y recibir el bautismo. De darlo tiene derecho el sumo sacerdote (que es el obispo); en segundo lugar, los presbíteros y diáconos, aunque no sin la autoridad del obispo, por causa del honor de la Iglesia, que, preservado, también la paz es preservada.

> [1] Superest ad concludendam materiolam de observatione quoque dandi et accipiendi baptismi commonefacere. Dandi quidem summum habet ius summus sacerdos, si qui est episcopus: dehinc presbyteri et diaconi, non tamen sine episcopi auctoritate, propter ecclesiae honorem quo salvo salva pax est.

[2] Además de esto, también los laicos tienen derecho; "porque lo que se recibe por igual puede darse por igual", a no ser que solo los obispos, los sacerdotes o los diáconos sean llamados discípulos del Señor. La Palabra no debe ser ocultada por nadie;

> [2] alioquin etiam laicis ius est: 'quod enim ex aequo accipitur ex aequo dari potest'; nisi episcopi iam aut presbyteri aut diaconi vocabuntur discentes domini: id est, ut sermo non debet abscondi ab ullo,

de la misma manera, también el bautismo, que es declarado ser 'de Dios', puede ser administrado por todos.

> proinde et baptismus segue dei census ab omnibus exerceri potest',

Pero icuánto más incumbe a los laicos la regla de reverencia y modestia, ya que estos poderes pertenecen a sus superiores, para que no asuman para sí mismos la función específica del obispo! La emulación del oficio episcopal es la madre de los cismas.

> sed quanto magis laicis disciplina verecundiae et modestiae incumbit cum ea [quae] maioribus competat, ne sibi adsumant [dicatum] episcopi ofFicium. episcopates aemulatio schismatum mater est.

El santísimo apóstol ha dicho que "todo es lícito , pero no todo conviene ".

> omnia licere dixit sanctissimus apostolus sed non omnia expedire.

[3] Que sea suficiente, en casos de necesidad, valerse (de esa regla), si en algún momento circunstancias de lugar, de tiempo o de persona te obligan (a hacerlo); porque entonces el coraje inquebrantable de el socorrista, cuando la situación del que está en peligro es urgente, es excepcionalmente admisible, ya que será culpable de la pérdida de una criatura humana si se abstiene de dar lo que tenía libre libertad para dar;

> [3] sufficit scilicet in necessitatibus [ut] utaris sicubi aut loci aut temporis aut personae condicio compellit: tunc enim constantia succurrentis excipitur cum urguetur circumstantia periclitantis, quoniam reus erit perditi hominis si supersederit praestare quod libere potuit.

[4] La petulancia de la mujer que ha usurpado el poder de enseñar, no llegará por supuesto a arrogarse para ella el derecho de bautizar, a menos que surja una nueva bestia como la anterior, de modo que, así como una abolió el bautismo, así otra por su propia autoridad lo confiera.

> [4] petulantia autem mulieris quae usurpavit docere utique non etiam tinguendi ius sibi rapiet, nisi si quae nova bestia venerit similis pristinae, ut quemadmodum illa baptismum auferebat ita aliqua per se [eum] conferat.

[5] Si ciertos Hechos de Pablo, que están escritos falsamente, reclaman el ejemplo de Tecla para justificar el derecho de las mujeres a enseñar y a bautizar, que sepan que, en Asia, el presbítero que compuso ese escrito, para aumentar la fama de Pablo, una vez convicto y confeso que lo había hecho por amor a Pablo, fue removido de su cargo.

> [5] quod si quae Acta Pauli, quae perperam scripta sunt, exemplum Theclae ad licentiam mulierum docendi tinguendique defendant, sciant in Asia presbyterum qui eam scripturam construxit, quasi titulo Pauli de suo cumulans, convictum atque confessum id se amore Pauli fecisse loco decessisse

Porque cuán creíble parecería que quien no ha permitido a una mujer siquiera aprender con demasiada audacia, le dé a una mujer el poder de enseñar y de bautizar! "Que callen", dice, "y en casa consulten a sus propios maridos".

> quam enim fidei proximum videtur ut is docendi et tinguendi daret feminae potestatem qui ne discere quidem constanter mulieri permisit? Taceant, inquit, et domi viros suos consulant.

volver

Si quieres mejorar la traducción
Clicka aquí
Gracias por enviar las mejoras